I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA. 1 7 MAR. 2023

DECRETO Nº //31.-/ (C)

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 13 de marzo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña ELENA DEL PILAR RIFO OVIEDO; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 13 de marzo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: ELENA DEL PILAR RIFO OVIEDO.

: Auxiliar de aseo y servicios menores.

: 44 hrs. cronológicas semanales.

: 14 de marzo del 2023.

: 27 de abril del 2023.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

JORNADA

DESDE

HASTA

MOTIVO

RENTA

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL Catalan.

: \$448.000.-

: 2657

IMPÚTASE

anteriormente

: Reemplazo de licencia médica de don Eudualdo Sánchez

indicado,

İtem

215.21.03.004 .-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE. REGISTRESE.

lo

COMUNÍQUESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTERAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/sff.

- DISTRIBUCION: - Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-